

POLÍTICA DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN

ELSISCOM INGENIERIA S.A.S, está conformada por un equipo humano de profesionales con gran experiencia en una amplia gama de disciplinas, adquirida durante años de trabajo continuo en diversos sectores de la industria, nuestra visión estratégica durante el proceso de contratación nos ha permitido cumplir nuestros objetivos y seguir adelante en la búsqueda del mejoramiento continuo, buscando ser más competitivos.

Al momento de seleccionar y contratar personal se tomará como guía las siguientes políticas:

- Asumimos nuestras responsabilidades, dando estricto cumplimiento a lo estipulado por las leyes pertinentes y la Política de igualdad de oportunidades
- Nuestra compañía se encuentra comprometida con la Protección de los derechos humanos y Sociales, por tal razón dentro de su proceso de contratación contempla la no contratación de mano de obra infantil, esclava o ilegal y extenderá es
- Se debe buscar personas con los más altos niveles de profesionalidad, eficiencia y experiencia en el campo de cada actividad, garantizando que cumplan con los requisitos establecidos dentro de la caracterización del cargo.
- La vinculación del personal seleccionado para trabajar en ELSISCOM INGENIERIA LTDA., deberá hacerse acorde a lo estipulado en el procedimiento PA_020 Contratación de Personal.
- Antes de iniciar con el proceso de reclutamiento, la empresa analizará la posibilidad de realizar alguna promoción o rotación interna acorde a la vacante establecida.
- Una vez suscrito el contrato, el empleado, queda comprometido con la empresa, a prestar sus servicios personales, en el nivel que le corresponda en la organización, cumpliendo las cláusulas del contrato y las Leyes Laborales y Reglamentos que norman las relaciones de trabajo.
- Se considera personal externo toda aquella persona que no posee una relación laboral directa con la empresa. Se exceptúan aquellos Asesores y/o Consultores especializados que se contraten en forma individual, en cuyo caso el Departamento o Área interesada podrá contratarlo con el conocimiento y asesoramiento de Recursos Humanos.
- ELSISCOM INGENIERIA LTDA., no está obligada a mantener permanentemente llenos los cargos o funciones establecidas en el organigrama, por lo que el Gerente General es quien establece cuales cargos deben estar ocupados y cuáles no.



CARLOS ALBERTO DIAZ MURILLO
REPRESENTANTE LEGAL
Fecha: 15 enero de 2026

O_020 REV 14